

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
EMPRESAS PÚBLICAS, EJECUTIVO Y BANCA PÚBLICA**

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

RUC:	1760003090001
INSTITUCIÓN:	CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.
FUNCION A LA QUE PERTENECE:	FUNCIÓN EJECUTIVA
SECTOR:	BANCA PÚBLICA
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
PROVINCIA:	GUAYAS
CANTÓN:	GUAYAQUIL
PARROQUIA:	ROCAFUERTE
DIRECCIÓN:	AVENIDA NUEVE DE OCTUBRE NRO. 200 Y PANAMÁ (MATRIZ)
EMAIL:	direccionamientoestrategico@cfn.fin.ec
TELÉFONO:	593-4 259-1800
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.cfn.fin.ec

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	MARICELA EDITH BENITES LOOR
CARGO DEL REPRESENTANTE:	GERENTE GENERAL

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	JULIANA LISSETTE TOMALA MEDINA
CARGO DEL RESPONSABLE:	SUBGERENTE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PROYECTOS
FECHA DE DESIGNACIÓN:	18-feb-26

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	LIBER HUMBERTO PALACIOS VERA
CARGO DEL RESPONSABLE:	OFICIAL DE CRÉDITO DE PRIMER PISO 2
FECHA DE DESIGNACIÓN:	18-feb-26

**DATOS DEL INFORME
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

FECHA DE INICIO:	01-ene-25
FECHA DE FIN:	31-dic-25

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
OEI 1: Incrementar el financiamiento a los sectores productivos.	Objetivo Estratégico
OEI 2: Implementar la gestión de negocios complementarios.	Objetivo Estratégico
OEI 3: Reducir el impacto de los diferentes tipos de riesgos de la institución.	Objetivo Estratégico
OEI 4: Incrementar el fortalecimiento de las capacidades institucionales.	Objetivo Estratégico

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)

COBERTURA	No. UNIDADES
NACIONAL	2

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
N/A	0	N/A

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
NACIONAL	2	160	NACIONAL	93	64	0	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/sHbYWHjBJMK4HsJ

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	N/A	N/A	N/A
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	N/A	N/A	N/A
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	<i>"Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas".</i>	La Corporación Financiera Nacional B.P., como banca de segundo piso, canalizó financiamiento hacia grupos de atención prioritaria por un monto de 29.17 millones de dólares a través de 4.008 operaciones de crédito, que corresponden 11.56 millones a jóvenes y 17.61 millones a primeros emprendedores.	Contribuye al cumplimiento de las agendas de igualdad al ampliar el acceso al financiamiento para grupos de atención prioritaria, reduciendo brechas de inclusión económica y promoviendo la equidad en oportunidades productivas.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	<i>"Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas".</i>	Se registró financiamiento mujeres por un monto total de 72.01 millones de dólares, distribuidos en 54.16 millones por línea de crédito y 17.85 millones por línea de garantías parciales.	Aporta al cierre de brechas de género al facilitar el acceso de las mujeres al financiamiento, fortaleciendo su autonomía económica, participación productiva y equidad en el sistema financiero.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	N/A	N/A	N/A

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	NO APLICA
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	NO APLICA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	NO APLICA	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	NO APLICA	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO EDITORIAL (EN CASO DE SER EMPRESAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN)	NO	NO APLICA	NO APLICA
OTROS			

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Gerencia de Direccionamiento Estratégico mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEDE-2026-0076-M del 18 de febrero de 2026, actualiza la conformación del equipo del proceso de rendición de cuentas 2025 y convoca a reunión de trabajo de planificación.	https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Gerencia de Direccionamiento Estratégica es la encargada de liderar el proceso de rendición de cuentas de la institución, en ese sentido, en la sesión virtual de trabajo del equipo del proceso de rendición de cuentas 2025 se presentó y se aprobó el diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas.	https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SGEP-2026-0051-M se notificó al equipo de rendición de cuentas el inicio de la Fase 2 - Elaboración del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 y se informó que la Subgerencia de Gestión Estratégica y Proyectos realizará la evaluación de la gestión institucional empleando como insumos el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual, Memoria Institucional, Informe de	https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se llenó el formulario de informe de Rendición de Cuentas de acuerdo a la guía especializada.	https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 2	ELABORACION DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Subgerencia de Gestión Estratégica y Proyectos lideró el proceso de elaboración del Informe Narrativo y Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 empleando como insumo la información de los siguientes documentos institucionales: 1. Plan Estratégico Institucional 2. Plan Operativo Anual 3. Memoria Institucional 2025	https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/

FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Mediante correo electrónico del 10 de marzo de 2026 se socializó con el Equipo de Rendición de Cuentas; y, se solicitó comentarios al documento borrador de Informe Narrativo. Una vez acogidos los comentarios del Equipo de Rendición de Cuentas se remitió mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEDE-2026-0125-M, de 31 de marzo de 2026, a la Gerencia General el Informe narrativo y formulario	https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI		https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN	SI		https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI		https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 3	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI		https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI		https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL	SI		https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO se recibieron aportes ciudadanos, sugerencias o comentarios posteriores a la realización del evento de Rendición de Cuentas 2024	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	24	81.78%	18.22%	0.00%	https://www.cfn.fin.ec/informe-de-inversion-publicitaria/	La voz del Colambo; Radio Guayacán 96.9 FM; Radio Pública FM; Radio Pública Jubones 91.9 FM; Radio Pública El Guabo 106.7 FM; Radio Centro GYE; FOREVER; Sucre; FM Mundo; Sucesos; Radio Rey; Fluminense; Radio Marejada; Kandela; Líder FM; Radio Gaviota 105.1; UCSG FM Radio; Radio Católica Nacional; Radio Sonoonda Internacional; Radio Católica Cuenca; Radio Volante Stereo 107.7 FM; Ok FM; Radio Stereo	\$19,035.00	8:15:00
Prensa	6	0.00%	100.00%	0.00%	https://www.cfn.fin.ec/informe-de-inversion-publicitaria/	Ekos; Vistazo; Forbes; América Economía; Metro; Expreso.	\$16,580.00	N/A
Televisión	0	0.00%	0.00%	0.00%			\$0.00	
Medios digitales	14	0.00%	85.86%	14.14%	https://www.cfn.fin.ec/informe-de-inversion-publicitaria/	Comecio; Metro; El Telégrafofo; Forbes; Ekos; América Economía; Vistazo; El Universo; El País; CNN; La vanguardia; Univisión; People en español; Sport.c	\$21,220.00	N/A

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.cfn.fin.ec/lotaip/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO SU PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.cfn.fin.ec/quienes-somos/#pestanas6
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	SI	https://www.cfn.fin.ec/quienes-somos/#pestanas6

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
OEI 1: Incrementar el financiamiento a los sectores productivos	22.1	Se mide el monto de colocaciones de operaciones de crédito de segundo piso.	Monto de Colocaciones	447.7	159.83	35.70%	Durante el período 2025, la gestión de colocaciones estuvo influenciada por altos niveles de liquidez en el sistema financiero y el acceso directo de las instituciones financieras a recursos multilaterales, lo que redujo la demanda de financiamiento de segundo	A pesar del menor cumplimiento de la meta, las colocaciones realizadas contribuyeron al financiamiento del sector productivo, manteniendo el rol de la CFN B.P. en la dinamización económica y apoyo a MIPYMES.

OEI 1: Incrementar el financiamiento a los sectores productivos	22.2	Mide el total de garantías otorgadas a clientes, generadas mediante el	Monto de Garantías Otorgadas	63	84.66	134.38%	Se fortaleció la colocación de garantías parciales de crédito, superando la meta establecida, lo que evidencia una mayor utilización de este instrumento como mecanismo de apoyo al financiamiento productivo.	El incremento en garantías facilitó el acceso al crédito a sectores con mayores restricciones, contribuyendo a la inclusión financiera y al fortalecimiento del tejido productivo.
OEI 1: Incrementar el financiamiento a los sectores productivos	22.3	Mide el porcentaje de los programas de capacitación de educación financiera	Porcentaje de programas de educación financiera	0.2375	0.3172	133.56%	Se ejecutaron programas de educación financiera mediante modalidades presenciales y virtuales, alcanzando un cumplimiento superior al previsto.	El fortalecimiento de capacidades financieras en los beneficiarios mejora la toma de decisiones, fomenta el uso adecuado del crédito y aporta a la sostenibilidad del sistema financiero.
OEI 2: Incrementar la gestión de negocios complementarios	23.1	Promedio ponderado de la rentabilidad entre fondos disponibles	Rentabilidad mínima promedio de fondos disponibles e inversiones a corto	0.05	0.0448	89.60%	La rentabilidad de fondos e inversiones se vio favorecida por la ejecución de operaciones financieras estratégicas, como inversiones bajo modalidad de pacto de recompra, aunque no se alcanzó.	El resultado contribuye al uso eficiente de los recursos institucionales, fortaleciendo la sostenibilidad financiera y la capacidad de financiamiento de la entidad.
OEI 3: Reducir el impacto de los diferentes tipos de riesgos de la institución	24.2	Indicador de Liquidez Mínima es igual al Requerimiento de Liquidez Mínima (que es el mayor valor entre el 50% de los 100 mayores	Cobertura de Indicador de Liquidez Mínimo	0.395	12.23	3096.20%	Se mantuvo un monitoreo constante de la liquidez institucional, alcanzando niveles significativamente superiores al requerimiento mínimo establecido.	Una sólida posición de liquidez garantiza el cumplimiento de obligaciones y fortalece la estabilidad financiera de la institución frente a escenarios adversos.
OEI 3: Reducir el impacto de los diferentes tipos de riesgos de la institución	24.3	Mide el monto de cartera recuperada de todas las facilidades a nivel	Monto de recuperación de Cartera	207.4	242.66	117.00%	Se implementaron estrategias intensivas de cobranza y acuerdos de pago personalizados, logrando superar la meta de recuperación de cartera.	El fortalecimiento en la recuperación de cartera mejora la calidad de los activos, incrementa la disponibilidad de recursos y reduce riesgos financieros.
OEI 3: Reducir el impacto de los diferentes tipos de riesgos de la institución	24.4	Se considera el porcentaje contención por saldo en cartera preventiva	Índice de contención de cartera preventiva por saldos	0.02	0.7702	3851.00%	Las acciones de monitoreo y gestión preventiva permitieron contener de manera efectiva el deterioro de la cartera, superando ampliamente la meta establecida.	La contención temprana del riesgo crediticio evita el incremento de cartera vencida y contribuye a la estabilidad del portafolio institucional.
OEI 3: Reducir el impacto de los diferentes tipos de riesgos de la institución	24.5	Se considera el porcentaje de morosidad consolidado a nivel	Porcentaje de Morosidad	0.0467	0.2079	445.18%	El nivel de morosidad se vio afectado por factores estructurales como la menor colocación de cartera y la existencia de cartera de difícil recuperación, aunque se evidencian mejoras respecto a períodos anteriores.	El seguimiento y las acciones de recuperación implementadas permiten mitigar el riesgo crediticio y fortalecer progresivamente la calidad de la cartera institucional.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
GASTO CORRIENTE	Gastos de Personal	\$19,702,445.19	\$17,699,448.02	https://www.cfn.fin.ec/lotaip/
GASTO CORRIENTE	Honorarios	\$3,650.00	\$2,188.99	https://www.cfn.fin.ec/lotaip/
GASTO CORRIENTE	Servicios Varios	\$6,241,384.34	\$2,382,097.78	https://www.cfn.fin.ec/lotaip/
GASTO CORRIENTE	Impuestos, Contribuciones y Multas	\$5,907,807.80	\$5,783,439.33	https://www.cfn.fin.ec/lotaip/
GASTO CORRIENTE	Otros Gastos	\$3,972,596.43	\$1,680,874.22	https://www.cfn.fin.ec/lotaip/
TOTAL GASTO CORRIENTE		\$35,827,883.76	\$27,548,048.34	https://www.cfn.fin.ec/lotaip/
GASTO DE INVERSIÓN	Propiedades y Equipo	\$6,442,593.80	\$12,561.75	https://www.cfn.fin.ec/lotaip/
GASTO DE INVERSIÓN	Otros Activos	\$656,577.96	\$0.00	https://www.cfn.fin.ec/lotaip/
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN		\$7,099,171.76	\$12,561.75	https://www.cfn.fin.ec/lotaip/
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		\$42,927,055.52	\$27,560,610.09	https://www.cfn.fin.ec/lotaip/

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOCPCCS Art.10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS Art. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN)

BALANCE GENERAL

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
4,520,612,672.74	2,867,797,298.39	1,652,815,374.35	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/6AbNqDXrF2LP6Gs

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$42,927,055.52	\$35,827,883.76	\$27,548,048.34	\$7,099,171.76	\$12,561.75	64.20%

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIAS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/G9SM7RpGPJzxpD https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/LiowgzZQPMRGPW9

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
INFIMA CUANTÍA	30	\$ 129,973.59	11	\$ 39,840.39	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPypi8gaGJS22T
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	9	\$ 520,993.52			https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPypi8gaGJS22T
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	7	\$ 586,635.51	3	\$ 19,473.51	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPypi8gaGJS22T
RÉGIMEN ESPECIAL	3	\$ 659,160.18			https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPypi8gaGJS22T
CONTRATACIÓN DIRECTA	3	\$ 88,217.50	2	\$ 76,085.00	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPypi8gaGJS22T
LICITACIÓN	1	\$ 360,095.64			https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPypi8gaGJS22T
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	1	\$ 14,678.09			https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPypi8gaGJS22T

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
BAJA	VARIOS	NO APLICA	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/2M4HNGJTRQwfmG

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA O QUE EMITE SU PRONUNCIAMIENTO	No. DE DOCUMENTO CON EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	N/A	N/A	N/A	Los informes de auditoría son reservados al público por el plazo de diez años. Art. 235 del Código Orgánico Monetario y Financiero Los informes de auditoría son reservados al público por el plazo de diez años. Art. 235 del Código Orgánico Monetario y Financiero Los informes de auditoría son reservados al público por el plazo de diez años. Art. 235 del Código Orgánico Monetario y Financiero Los informes de auditoría son reservados	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0129-2024	N/A	79.00%	Dispondrá y verificará que la Gerencia Administrativa en coordinación con la Gerencia de Administración del Talento Humano, efectúen la designación de los servidores públicos que serán los responsables de realizar los arquezos sorpresivos y periódicos a los fondos fijos de caja chica y fondos a rendir cuentas que maneja la entidad, debiendo considerar servidores públicos que sean independientes de las funciones de registro, autorización y custodia de fondos, con la finalidad que la	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0129-2024	N/A	79.00%	Disponer y verificar que los servidores designados como auditores de fondos, efectúen arquezos periódicos del fondo fijo de caja chica, quienes deberán ser independientes de las funciones de registro, autorización y custodia de los fondos; y, de manera independiente coordinará con el Gerente de Auditoría Interna Gubernamental se realice el el arqueo de Fondo Fijo de Caja Chica de manera sorpresiva por lo menos dos veces al	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0129-2024	N/A	79.00%	La Gerente General dispondrá a la Gerente de Talento Humano en coordinación con la Gerente de Operaciones Financieras efectúen capacitaciones de manera semestral al personal inmerso en el presente examen, sobre las normativas legales, acuerdos y procedimientos relacionados con la apertura, reposición y cierre del fondo fijo de caja chica	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0129-2024	N/A	79.00%	Verificar que previo a la autorización de creación del fondo a rendir cuenta, se cuente con el informe del área requirente, el estudio del gasto que determine el monto del fondo y que únicamente se utilice para cubrir obligaciones, que por su característica no pueden ser realizadas con los	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0129-2024	N/A	79.00%	Verificar que, para la contratación de servicios a través de fondos a rendir cuenta, se realicen los procesos de contratación pública observando las disposiciones de la LOSNCP, su reglamento y disposiciones legales	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0129-2024	N/A	79.00%	La Gerente de Contabilidad coordinará con el Gerente Administrativo y el Subgerente Regional Administrativa, que la entrega de las reposiciones de gastos de caja chica sea en forma mensual, a fin de realizar el registro contable oportuno y los estados financieros muestren las cifras	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0129-2024	N/A	79.00%	La Gerente de Calidad impulsará, supervisará y verificará en coordinación con el Gerente Administrativo y Subgerente Regional Administrativa, la revisión, actualización, implementación y mejoras de los procedimientos internos, que permitan asegurar una dirección más eficaz y transparente de los recursos financieros, regulando la entrega de las reposiciones de gastos en forma mensual al área financiera, a fin de que las operaciones	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&tipo=inf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0159-2024	N/A	65.00%	Dispondrá y supervisará que las áreas requirentes o sus delegados en los procesos de contratación por el servicio de arrendamiento de bienes inmuebles, incluyan en los términos de referencia y pliegos, como requisito que el valor asignado a los cánones de arrendamiento se encuentren acordes a la fijaciones de pensiones máximas otorgadas por las oficinas de Registro de Arrendamientos o las jefaturas de Catastro Municipales, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Inquilinato; así como, la entidad deberá contar con la autorización de alquiler de bienes inmuebles de propiedad privada para uso institucional, el Dictamen Técnico Favorable otorgado por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0159-2024	N/A	65.00%	Dispondrá a la Gerente de Contabilidad, la revisión y actualización del cálculo del valor por concepto de bodegaje de los bienes cedidos a Banco Nacional de Fomento en Liquidación; y, con dicha información la Gerente General de la CFN BP o su delegado, realizará las gestiones respectivas con los representantes de la referida entidad para que se efectúen y	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0159-2024	N/A	65.00%	Dispondrá y supervisará que las áreas requirentes en los procesos de contratación de servicios de arrendamiento de bienes inmuebles, constaten que en las proformas presentadas por los oferentes cumplan con los requisitos establecidos en la LOSNCP, su reglamento, disposiciones emitidas por el SERCOP y Ley de Inquilinato, en	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0159-2024	N/A	65.00%	Informarán de manera mensual al Gerente General, sobre los trámites, acciones, actividades, gestiones y procesos en virtud de las delegaciones otorgadas, a fin de que la Máxima Autoridad conozca los actos administrativos y/o contratos que suscriba la entidad dentro del ejercicio	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0159-2024	N/A	65.00%	Dispondrá al personal encargado de planificar y ejecutar los procesos de contrataciones de arrendamiento de bienes inmuebles, que con la debida anticipación remitan la solicitud de provisión del gasto durante el periodo que corresponda; con la finalidad que la institución cumpla con la ejecución	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0159-2024	N/A	65.00%	Dispondrá a sus delegados y áreas responsables, requerir la solicitud de autorización de alquiler de bienes inmuebles y el Dictamen Técnico Favorable de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, en cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y demás disposiciones emitidas por el SERCOP, a fin de que los procesos	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0159-2024	N/A	65.00%	Coordinará con la Gerencia de Presupuesto y Control, la Gerencia de Contabilidad y Subgerencia de Compras Públicas, el establecimiento de lineamientos, pasos a seguir y/o estrategias en la entidad para el trámite oportuno de los procesos de contratación, a fin de cumplir con la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, Plan Operativo Anual, cronogramas	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0159-2024	N/A	65.00%	Dispondrán al personal bajo su cargo cuando se apliquen métodos alternos de solución de conflictos en cumplimiento de la cláusula de solución de controversias de los contratos, soliciten información a la Subgerencia de Patrocinio sobre el estado de la causa y remita los documentos certificados que sustenten lo actuado como: actas de mediación o de imposibilidad, resoluciones, laudos, entre otros, a fin de	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0159-2024	N/A	65.00%	Planificará y coordinará con las Gerencias y Subgerencias de su jurisdicción, efectúen las contrataciones de los servicios de arrendamientos de oficinas y bodegas para uso de la entidad con la debida anticipación, a fin de que la entidad en cumplimiento de la normativa legal vigente cuente	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0159-2024	N/A	65.00%	Dispondrá y supervisará que las áreas requirentes o sus delegados en los procesos de contratación por el servicio de arrendamiento de bienes inmuebles, incluyan en los términos de referencia y pliegos, como requisito la presentación de documentos que avalen la propiedad del bien, autorización, poder especial o la condición de su administración, a fin de	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0003-2025	N/A	75.00%	Dispondrá al Gerente Administrativo, Subgerente de Bienes y Servicios Generales y al Subgerente Regional Administrativo, verificar que la elaboración y remisión de informes de actividades de mantenimiento ejecutados a los bienes institucionales deben ser aprobados conforme a lo establecido en el "Manual de Procedimientos para la Administración de Servicios Generales", observando la disposición del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, dada a través del	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78907&tipo=inf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0003-2025	N/A	75.00%	Dispondrá, supervisará y verificará que el Subgerente de Bienes y Servicios Generales y Subgerente Regional Administrativo, efectúen la ejecución y el cumplimiento oportuno de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes de la entidad, establecidas en los	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78907&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0003-2025	N/A	75.00%	Verificarán que previo a remitir el plan anual de mantenimiento de bienes, para su aprobación, este incluya el cronograma que se ejecutará cada actividad de mantenimiento, a fin de que los bienes reciban el	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78907&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0003-2025	N/A	75.00%	Supervisarán y verificarán que los Jefes de Servicios Generales y los Analistas de Mantenimiento y Servicios Generales o quienes realicen esas funciones, ejecuten todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo planificadas, con la finalidad de que los bienes reciban el	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78907&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0063-2025	N/A	40.00%	Dispondrá y supervisará al usuario administrado de la entidad y a los usuarios operadores de las diferentes direcciones que mantengan actualizado el módulo facilitador "Registro Cumplimiento de Recomendaciones" habilitado por Contraloría General del Estado, con la evidencia documental que sustente el cumplimiento de las	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0063-2025	N/A	40.00%	Realizará el cumplimiento total de las recomendaciones 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16 y 17 del informe DPGY-0102-2023, que se encontraron parcialmente cumplida; a fin de mejorar las deficiencias administrativas	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0063-2025	N/A	40.00%	Realizará el cumplimiento total de la recomendación 13 del informe DPGY-0102-2023, que se encontró parcialmente cumplida; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0063-2025	N/A	40.00%	Verificará e informará a través de reportes mensuales, las actividades ejecutadas que conlleven al cumplimiento de las recomendaciones 3 y 6 del informe DPGY-0102-2023, que se encontraron incumplidas; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0063-2025	N/A	40.00%	Procederá a la implementación de la recomendación 5 del informe DPGY-0105-2024, que se encontró no aplicable; en el momento que se produzcan los hechos u operaciones relacionadas con las mismas; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0063-2025	N/A	40.00%	Procederá a la implementación de las recomendaciones 14, 20 del informe DPGY-0105-2024, que se encontraron no aplicables; en el momento que se produzcan los hechos u operaciones relacionadas con las mismas; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0063-2025	N/A	40.00%	Realizará el cumplimiento total de la recomendación 7 del informe DPGY-0105-2024 que se encontró parcialmente cumplida; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0063-2025	N/A	40.00%	Procederá a la implementación de la recomendación 2 del informe DPGY-0157-2023 que se encontró no aplicable; en el momento que se produzcan los hechos u operaciones relacionadas con las mismas; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0081-2025	N/A	50.00%	Dispondrá al Usuario Administrador de la entidad y a los usuarios operadores de las diferentes direcciones que mantengan actualizado el módulo facilitador "Registro Cumplimientos de Recomendaciones" habilitado por la Contraloría General del Estado, con la evidencia documental que sustente el cumplimiento de las recomendaciones a fin de	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqaKZxLgksDC
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0081-2025	N/A	50.00%	Realizará el cumplimiento total de la recomendación 7 del informe DPGY-0120-2021, que se encontró parcialmente cumplida; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqaKZxLgksDC
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0081-2025	N/A	50.00%	Realizará el cumplimiento total de las recomendaciones 3 y 13 del informe DPGY-0120-2021, que se encontraron parcialmente cumplidas; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqaKZxLgksDC
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0081-2025	N/A	50.00%	Gestionará que se obtenga de la autoridad de tránsito, el certificado de bloqueo por transferencia de dominio de los vehículos enajenados, a fin de garantizar la transferencia de dominio y prevenir posibles situaciones de índole legal que afecten a la entidad.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqaKZxLgksDC
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0081-2025	N/A	50.00%	Considerar los pronunciamientos de las Gerencias de Apoyo, y dictaminar el acto de admisión conforme a las políticas establecidas, a fin de garantizar la legalidad del proceso y la recuperación efectiva por la	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqaKZxLgksDC
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0081-2025	N/A	50.00%	En coordinación con la Gerente de Normativa y Procesos solicitarán y verificarán se incluya en la normativa interna en lo que corresponde a los procesos de Subasta y de Remate, en especial lo que respecta a la debida diligencia ampliada sea elaborada de forma previa a iniciar una relación comercial, a fin de fortalecer el control interno de la entidad en temas	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqaKZxLgksDC

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0081-2025	N/A	50.00%	Remitirá al Subgerente de Bienes y Servicios Generales los resultados con el detalle de los oferentes que no fueron adjudicados, una vez suscrita el acta de la Junta, a fin de proceder con la devolución de las posturas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0081-2025	N/A	50.00%	Solicitará y remitirá al Gerente de Planificación Financiera, Presupuesto y Pagaduría, la información y documentación pertinente para la devolución de los valores correspondientes a las posturas no ganadoras en los procesos de enajenación, hasta 15 días posterior a la celebración de la	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0082-2025	N/A	50.00%	Dispondrá y supervisará, que el personal encargado de los procesos de baja de bienes previo a efectuarse una donación, cumpla con remitir al Ministerio de Educación el listado con todos los bienes disponibles para la baja, a fin de dar prioridad a la transferencia de bienes de la entidad que	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/gzybeiNbG4WELE2
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0082-2025	N/A	50.00%	Dispondrá y supervisará, que el servidor designado para la elaboración de las acatas de entrega recepción de bienes en los procesos de donación, incluya una cláusula que establezca que los bienes que recibe la entidad beneficiaria serán utilizados para el propósito y los fines solicitados, a fin de que los bienes de la entidad sean utilizados para los fines solicitados	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/gzybeiNbG4WELE2
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0082-2025	N/A	50.00%	Elaborará a los informes para los procesos de egreso y baja total de bienes dando prioridad a las solicitudes recibidas por el Ministerio de Educación y sus Distritos seguidas de las demás Entidades Estatales, a fin de que se beneficien con la transferencia de los bienes en desuso y obsoletos de la	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/gzybeiNbG4WELE2
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0082-2025	N/A	50.00%	Mantendrá un archivo y registro, completo, clasificado, organizado, secuencial, cronológico, de los documentos correspondientes a los procesos de transferencia gratuita y donación de bienes de la CFN B.P., a fin de garantizar la conservación de los expedientes digitales de la entidad y que estos cuenten con documentación íntegra y veraz, que permita su	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/gzybeiNbG4WELE2
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0121-2025	N/A	0.00%	Para la elaboración de los Términos de Referencia se deberá Implementar mecanismos de revisión por parte de la Subgerencia de Asesoría Legal, Subgerencia de Adquisiciones y las áreas requirentes, a fin de que exista una correcta comprensión de las necesidades reales de la entidad.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0121-2026	N/A	0.00%	Deberán analizar las ofertas con rigurosidad y verificarán que éstas cumplan con lo establecido en los términos de referencia y pliegos, fin de que las ofertas calificadas cumplan con los requisitos esenciales	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0121-2027	N/A	0.00%	Previo a iniciar un proceso de contratación o ampliación de servicios deberá verificar que la entidad cuente con la respectiva certificación presupuestaria, a fin de evitar que se reciban servicios o bienes sin el	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0121-2028	N/A	0.00%	Deberá Incluir en los informes de conformidad y actas de entrega recepción toda información relevante sobre siniestros, reclamos, indemnizaciones u obligaciones pendientes, dejando constancia formal de su estado a la finalización del contrato, a fin de contar con respaldo.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0121-2029	N/A	0.00%	Analizarán con sustento técnico > jurídico la aceptación descalificación de las ofertas recibidas, Y de manera documentada deberán diferenciar entre errores sustanciales y convalidables, a fin de permitir que se subsanen errores que se alteren el contenido sustancial de las ofertas aseguradas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0121-2030	N/A	0.00%	Realizará en un plazo no mayor a 5 días las gestiones para la baja de bienes siniestrados y la activación de los bienes restituidos; y, una vez recibidas las respectivas resoluciones coordinará de manera inmediata con la Administradora de las Pólizas/Contrato la inclusión de bienes en las pólizas de seguro pertinentes, a fin de que la entidad mantenga sus registros actualizados, veraces y completos y se garantice la adecuada	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0121-2031	N/A	0.00%	Elaborará las Resoluciones de autorización de egreso y baja total de los bienes siniestrados; y, la autorización de recibir y activar los bienes entregados en calidad de reposición en un término no mayor a 5 días, a fin de asegurar la cobertura oportuna de los bienes.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0121-2032	N/A	0.00%	Verificará de manera mensual los movimientos de bienes y el estado de su aseguramiento, de manera que todo bien enajenado, va sea mediante donación, transferencia gratuita, subasta o remate sea dado de baja de los sistemas de la entidad y comunicado oportunamente a los Administradores de las pólizas de seguro para que éstos soliciten a las compañías de seguro contratadas los endosos de las pólizas respectivas, a fin de que los	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0121-2033	N/A	0.00%	Previo a iniciar los procesos de contratación de seguros, deberá solicitar al Jefe de Inventarios - Custodio Guardalmacén y al Jefe de Administración de Bienes y Avalúos la certificación mediante un acta formal la veracidad y vigencia del listado de bienes a ser asegurados a nivel nacional, a fin de que los listados proporcionados contengan información confiable y	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS
---------------------------------	----------------	-----	-------	--	---